

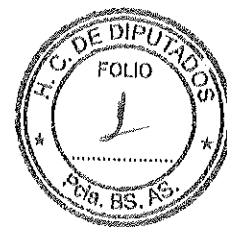


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-

960

126-27



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la labor desarrollada por María Mercedes Bertellotti, vecina de la localidad bonaerense de Campana, efectuando un reconocimiento por su aporte a la cultura local y por su trabajo, ello en el marco del "Día Internacional de la Mujer Trabajadora" que tuvo lugar el 8 de marzo del corriente.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

En el mes en que conmemoramos la lucha de las mujeres por la igualdad de trato y oportunidades y en ocasión de la celebración del Día Internacional de la Mujer trabajadora, quiero reconocer y homenajear a una mujer llamada María Mercedes Bertellotti.

María Mercedes fue una mujer profundamente comprometida con la vida política y social de la ciudad de Campana, cuya trayectoria se encuentra íntimamente ligada a los primeros años del peronismo y a la construcción de la participación femenina dentro del movimiento. Nacida el 6 de agosto de 1932 en Hernandarias, departamento de Paraná, provincia de Entre Ríos, llegó a Campana luego de contraer matrimonio con Raul Moyano, con quien formó su familia y construyó su vida en esta ciudad. Fruto de esa unión nació su hijo, Miguel Ángel Moyano.

Desde muy joven formó parte activa de los inicios del peronismo en la ciudad, acompañando a referentes locales como Alberto Armesto y participando de manera comprometida en los años de la resistencia peronista, período en el que la militancia implicaba convicción, coraje y una profunda vocación de lucha. En ese contexto, María Mercedes integró la histórica y emblemática Rama Femenina del peronismo, desde donde representó a su comunidad en congresos partidarios a nivel nacional, siendo también Congresal del Partido Justicialista de la Provincia de Buenos Aires en el año 1964.

En la década del sesenta alcanzó un hecho de enorme relevancia histórica, fue la primera mujer campanense surgida del Partido Justicialista en llegar a ocupar un lugar de representación política de esa magnitud, siendo elegida diputada provincial, marcando un antecedente fundamental en la participación política de las mujeres de la ciudad.

Su compromiso con la vida política y social no se limitó a los espacios institucionales. A lo largo de su vida continuó participando activamente desde el territorio, sosteniendo su militancia desde las bases del peronismo. Fue manzanera, acompañando a numerosas familias en situaciones de necesidad y fortaleciendo los lazos comunitarios. Asimismo, tuvo una activa participación en distintas organizaciones sociales y deportivas, siendo administradora y tesorera del Centro de Jubilados de Pueyrredón y Colecta durante



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-

960

126-27



muchos años, fundó el club Ceramistas Unidos y fue presidenta de la liga campanense de fútbol.

Mujer de carácter, conocimiento y profunda vocación, contaba además con una importante formación autodidacta y una biblioteca propia dedicada a la historia de países como Chile, Uruguay, Paraguay y Bolivia, además de la historia argentina, lo que refleja su permanente inquietud intelectual y su compromiso con la realidad de su tiempo. Quienes la conocieron la recuerdan como una mujer positiva, emprendedora y capaz, con una fuerte presencia en su comunidad.

En el año 1987 fue reconocida dentro del Partido Justicialista de Campana como una de las afiliadas más antiguas y representativas, reflejo de una vida entera dedicada a la militancia y a la construcción política.

María Mercedes falleció el 12 de julio de 2024 en la ciudad de Campana, a los 91 años, dejando como legado una vida atravesada por la militancia, la participación y la defensa de los valores que guiaron su camino.

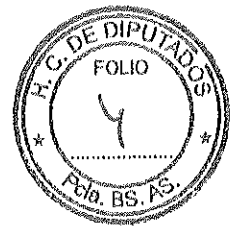
Su historia representa a una generación de mujeres que, en contextos muchas veces adversos, abrieron camino en la vida política con compromiso, convicción y coraje, construyendo desde su lugar una sociedad más justa y participativa.

Ella es un ejemplo de cómo las mujeres, con su historia personal y de vida enseñan a sus amistades y familia que todo esfuerzo vale la pena para continuar conquistando espacios sociales y laborales, espacios de poder en los que necesariamente debe estar la mirada femenina como un modo de garantizar el acceso a la real oportunidad de derechos en los que la igualdad y la inclusión se encuentren presentes.

Este proyecto de declaración forma parte de un ciclo de reconocimientos, son historias de mujeres reales, que se abren camino a diario en un mundo no siempre justo, un mundo que fue creado desde antaño en base a masculinidades y el cual afortunadamente se encuentra en constante mutación gracias a las luchas de otras tantas mujeres que se arriesgaron por conquistar sueños, que se rebelaron ante las injusticias, que no se callaron verdades, que no se rindieron ante la fuerza de la discriminación, que pese



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



a que fue y aún es un camino difícil saben que el esfuerzo vale la pena, porque las ganas de contribuir a un mundo mejor les nace y transforman realidades.

Ellas transmiten valores, sabiendo que todo se puede lograr si una se lo propone. Es por ellas, y por tantas otras mujeres que contribuyeron y contribuyen a la misma causa que nos hermana, que propongo esta serie de reconocimientos.

Se presentará este proyecto para reconocer a estas valiosas mujeres simbólicamente, a lo largo del mes de la mujer. Un reconocimiento que se ha vuelto una suerte de marca registrada en mi actividad como legisladora y lleva ya su sexta edición, la primera fué durante el periodo legislativo 2021, en esa oportunidad me inspiré en grandes mujeres de nuestra historia, luego desde 2022 decidí dedicarlos a destacadas vecinas bonaerenses a quienes me siento orgullosa de representar con quienes tengo el inmenso compromiso de abrir las puertas y facilitar el acceso a todos los lugares a los que gracias a su apoyo y el de muchísimas otras mujeres tengo la dicha de acceder, porque no es verdad que cuando una llega llegan todas, cuando una llega es ella quien llegó y es su voz la que se oye, y las que tenemos oportunidad de llegar tenemos el deber de hacer que sean cada vez más las que puedan llegar y ser oídas.

Sirva este reconocimiento, haciéndose extensivo a todas las mujeres bonaerenses para así, contagiar a otras a forjar su camino y conseguir sus sueños, ejerciendo y disfrutando sus derechos, continuando con la construcción de un mundo más igualitario e inclusivo.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y a los Diputados que acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.